

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

7. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

7.2 El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento de créditos por cursos de la Escuela de Práctica Jurídica, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a diecisiete de diciembre de dos mil catorce.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CURSOS DE LA ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA

FACULTAD DE DERECHO

Informado favorablemente en Comisión de Ordenación Académica de 4 de diciembre de 2014

Aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2014

SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN							
<i>NOMBRE DEL CURSO</i>	<i>DIRECTOR CURSO, ORGANIZADORES O SOLICITANTES DE LOS CRÉDITOS</i>	<i>Nº DE HORAS</i>	<i>Nº CTOS</i>	<i>Nº ECTS</i>	<i>INFORME DE RECONOCIMIENTO</i>	<i>PARTICIPACIÓN DE PROFESORES SEDE CENTRAL</i>	<i>FACULTAD / ESCUELA / INSTITUTOS O TIPOS DE CURSOS</i>
"JORNADAS SOBRE LA REFORMA DE LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE)" <i>Celebradas en el ámbito de la Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho el día 29 de octubre de 2014</i>	Directora de la Escuela de Práctica Jurídica	5	--	0,5	FAVORABLE VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO	SÍ	ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA DE LA FACULTAD DE DERECHO